

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CLII - MES VIII

Caracas, jueves 15 de mayo de 2025

Número 43.128

### SUMARIO

#### MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Jenifer Daniela García Díaz, como Directora General del Despacho del Viceministerio para la Transformación Cualitativa, de este Ministerio.

Aviso Oficial mediante el cual se corrige por error material la Providencia Administrativa N° 020 de fecha 08 de agosto de 2024, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.938, en fecha 9 de agosto de 2024.

#### MINISTERIO PÚBLICO

Resolución mediante la cual se designa como Fiscal Auxiliar Interino al ciudadano Gregori José Andrés Zamora Corneiles, en la Fiscalía Séptima del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado La Guaira, con sede en Catia La Mar y Competencia en el Sistema Penal de Responsabilidad de Adolescentes.

Resolución mediante la cual se designa a la ciudadana Betsaida del Carmen Ruiz Acosta, como Fiscal Superior del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Nueva Esparta, con sede en Porlamar.

Resolución mediante la cual se designa como Fiscal Auxiliar Interino al ciudadano Adilio Antonio Duarte Briceño, en la Fiscalía Vigésima Primera del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del estado Lara, con sede en Barquisimeto y competencia en materia de Protección de Derechos Humanos.

Resoluciones mediante las cuales se trasladan a las ciudadanas y ciudadanos que en ellas se mencionan, como Fiscales Auxiliares Interinos a las Fiscalías del Ministerio Público de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

### MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA  
LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
DESPACHO DEL MINISTRO

RESOLUCIÓN N° 053  
CARACAS, 08 MAY 2025

AÑOS 215°, 166° y 26

El Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, designado mediante Decreto Presidencial N° 4.981 de fecha 27 de agosto de 2024, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.830 Extraordinario de la misma fecha, en ejercicio de las atribuciones conferidas en los artículos 65 y 78, numerales 2, 19 y 27 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 5, artículo 19 y numeral 6 del artículo 20 de la Ley del Estatuto de la Función Pública; este Despacho Ministerial,

#### RESUELVE

**Artículo 1.** Designar a la ciudadana **JENIFER DANIELA GARCIA DIAZ**, titular de la cédula de identidad N° **V-20.174.064**, como **Directora General** del Despacho del Viceministerio para la Transformación Cualitativa del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

**Artículo 2.** La funcionaria antes de tomar posesión del cargo deberá prestar juramento de cumplir la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las Leyes de la República, los deberes inherentes al cargo y rendir cuentas del mismo en los términos y condiciones que determine la Ley.

**Artículo 3.** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y Publíquese,

**RICARDO SÁNCHEZ MUJICA**  
MINISTRO DEL PODER POPULAR PARA  
LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Decreto N° 4.981 de fecha 27 de agosto de 2024,  
Gaceta Oficial Extraordinario N° 6.830 de fecha 27 de agosto de 2024.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA  
LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA  
DESPACHO DEL MINISTRO

#### AVISO OFICIAL

Vista la solicitud de fecha 23 de abril de 2025, por parte del Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG) al Secretariado Permanente, mediante el cual informa del error involuntario en su informe Favorable CNU-CCNPG-0650-24 de fecha 27 de junio de 2024, de la Especialización en Odontopediatría de la Universidad José Antonio Páez, en relación con las Unidades total de Créditos, dispuesto en el artículo 1, Punto 9.7 de la Providencia Administrativa N° 020 de fecha 08 de agosto de 2024, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.938 en fecha 9 de agosto de 2024,

De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Publicaciones Oficiales, es Despacho procede de la manera siguiente:

"Donde dice":

**Artículo 1.** Autorizar a las Instituciones de Educación Universitarias (IUE) la creación y funcionamiento de programas de postgrado y acreditación de programa de postgrado de la manera siguiente:  
(Omissis...)

9.10	Universidad José Antonio Páez	Creación y Funcionamiento	Especialización en Odontopediatría	Especialista en Odontopediatría	4 años	Presencial	Urbanización Yuma II, Facultad de Ciencias de la Salud, Escuela de Odontopediatría, calle número 3, Parroquia Urbana San Diego, Municipio San Diego, Valencia, estado Carabobo
					30 UC		